

**ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS, PROCESO DE LICITACIÓN PARA
CONTRATAR EL SERVICIO: "PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO
MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE MEJILLONES, AÑO
2016"**

En Santiago, siendo las 09:00 horas del 05 de diciembre del año 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 17.3 de las BASES DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE "PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE MEJILLONES, AÑO 2016, protocolizadas en notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica con fecha 11 de octubre de 2016 y publicada el 12 de octubre de 2016 en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética (www.acee.cl), se procede a levantar Acta Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las bases de licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa de Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Línea de Desarrollo de Edificación y **ROXANA CID PEDREROS**, Jefa del Área Administración y Finanzas, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

A) DE LA RECEPCION DE ANTECEDENTES:

I. MUESTRA DE LUMINARIAS

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.6 y 17 de las Bases Administrativas y en el Cronograma de Licitación, se procedió a la Recepción de Muestras de Luminarias, la cual se efectuó el día lunes 28 de noviembre de 2016, entre las 10.00 y 13.00 horas, en las dependencias de la Agencia ubicada en calle Nuncio Monseñor Sótero Sanz N° 221, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

Fueron ser recepcionadas en tiempo y forma las Muestras de Luminarias de los siguientes Oferentes, dándose estricto cumplimiento al horario establecido en el Cronograma, para la recepción de muestras de luminarias:

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 3) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

El Oferente que se indica a continuación no presenta muestras de luminaria. La luminaria ofertada figura en el listado disponible en el referido ANEXO N° 16, referente a las muestras recepcionadas y revisadas por la Agencia en los procesos licitatorios referentes a la contratación del servicio para el SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

- 1) TECNORED S.A.

II. BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los numerales 13.2 de las Bases Administrativas y con el objeto de garantizar la seriedad de la Oferta, fueron recepcionadas documentos en garantía de los siguientes Oferentes.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.
- 2) TECNORED S.A.
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
- 4) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

Se declaran admisibles por ser recepcionadas en tiempo y forma las garantías presentadas por los Oferentes antes mencionados.

III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en los numerales 12.1 de las Bases Administrativas, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los siguientes Oferentes.

1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

- 1.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 1.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**
- 1.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

2) TECNORED S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

- 2.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 2.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**
- 2.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Tratándose de persona jurídica constituida en Chile, y que, habiendo participado en calidad de Oferente en anteriores procesos de licitación para el Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, implementados por la Agencia y cuya revisión de antecedentes administrativos hayan sido estudiados el año 2016, ésta sociedad se encuentra en la nómina de sociedades indicadas en el ANEXO N°18, por lo que sólo le será exigible la presentación de:

- 3.1) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Cumple con el plazo de vigencia requerido.**
- 3.2) Identificación del Representante Legal: **Cumple con el requisito.**
- 3.3) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Cumple con acreditar los poderes, dentro del plazo de vigencia requerido.**

4) SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

Tratándose de personas jurídicas constituidas en el extranjero, estas deberán presentar los antecedentes legales de su constitución y sus modificaciones, si las hubiere, y su representación legal, de acuerdo a la legislación que rija en su país de origen, debidamente legalizados en Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, acompañando una traducción oficial

al español de los mismos documentos en el caso de que los originales de tales documentos se hayan emitido en lengua extranjera.

4.1) Identificación del Oferente: **Cumple con el requisito.**

4.2) Escritura de Constitución de Sociedad y sus Modificaciones: **Si bien los documentos no cumplen con lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, éstos se encuentran debidamente legalizados en virtud del "Tratado de La Apostilla", vigente en Chile desde el 30 de agosto de 2016, ya que consta sello de Colegio Notarial de Madrid debidamente apostillado con fecha 16 de Noviembre de 2016.**

4.3) Certificado de Vigencia de la Sociedad: **Si bien los documentos no cumplen con lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, éstos se encuentran debidamente legalizados, en virtud del "Tratado de La Apostilla", vigente en Chile desde el 30 de agosto de 2016, ya que consta certificación registral expedida por Mariano Álvarez Pérez Registrador de Mercantil de Madrid, debidamente apostillado con fecha 16 de Noviembre de 2016 por el Colegio Notarial de Madrid.**

4.4) Identificación del Representante Legal: **Cumple con requisito.**

4.5) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: **Si bien acompaña documentos que acreditan la personería del representante legal, estos no cumplen con requisito de vigencia establecido en las bases de licitación.**

4.6) Copia de inscripción social del Oferente con todas sus anotaciones marginales con vigencia: **Si bien los documentos no cumplen con lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, éstos se encuentran debidamente legalizados, en virtud del "Tratado de La Apostilla", vigente en Chile desde el 30 de agosto de 2016, ya que consta sello de Colegio Notarial de Madrid debidamente apostillado con fecha 16 de Noviembre de 2016.**

IV. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE - NUMERAL 12.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ANEXO N° 1.

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito.**
- 2) TECNORED S.A. **cumple con el requisito.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito.**
- 4) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. **cumple con el requisito.**

V. OFERTA ECONÓMICA

- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de Oferta Económica.**
- 2) TECNORED S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**
- 4) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICA S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Económica.**

VI. OFERTA TÉCNICA

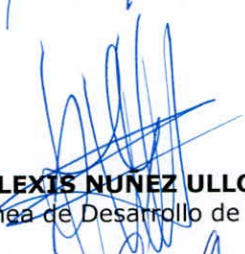
- 1) SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 2) TECNORED S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 3) CGE DISTRIBUCIÓN S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**
- 4) SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICA S.A. **cumple con el requisito de presentación de la Oferta Técnica.**

B) CIERRE DE ACTA

Siendo las 14:05 hrs. se pone término al proceso de apertura administrativa de las ofertas de la licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa de Área Jurídica (s)



ALEXIS NÚÑEZ ULLOA
Jefe de Línea de Desarrollo de Edificación



ROXANA CID PEDREROS
Jefa del Área Administración y Finanzas